

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:   
“DILATACIONES DEL TUBO DIGESTIVO”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

**Objetivos del procedimiento:**

Intentar solucionar la estrechez del segmento del tubo digestivo afectado, que puede ser esófago estómago o colon, y permitir el paso del alimento o deposiciones según cada caso. La estrechez puede ser secundaria a enfermedad benigna o maligna (cáncer).

**Descripción del procedimiento:**

Se introduce el endoscopio o manguera flexible hasta la zona estrecha y se pasa guías o sondas con bujías de calibre progresivo o con balones que se inflan hasta obtener el calibre deseado. En ocasiones puede requerirse el uso de rayos x.

Este procedimiento puede realizarse bajo distintos grados de sedación y ocasionalmente bajo anestesia y puede ser un procedimiento ambulatorio o requerir hospitalización**. Debe avisar si está tomando anticoagulante o aspirina.**

**Riesgos del procedimiento:**

La eficacia de esta técnica es superior al 80%, si bien es frecuente que se requiera varias sesiones de dilatación para conseguir el objetivo, aunque en aproximadamente un 20% de los casos puede no lograrse.

Pese a la adecuada elección del procedimiento y su correcta realización, `puede presentarse complicaciones de distinta severidad. Efectos adversos de medicamentos (alergias), sangrado o hemorragias, infecciones pulmonares (aspiración), fiebre (paso de bacterias a la sangre) o perforaciones del tubo digestivo, que pueden requerir operación. Ningún procedimiento invasivo está exento de riesgos, incluso la muerte.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Dependiendo de la ubicación puede realizarse inyección de ciertas sustancias o recurrir directamente a una operación para sacar la zona estrecha y unir los segmentos involucrados.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

De no efectuarse el procedimiento seguirá los problemas para alimentarse o para el paso normal de las deposiciones con las complicaciones y empeoramiento progresivo.

**Mecanismo para solicitar más información:**

Si todavía tiene dudas llame al teléfono (075) 566145 Unidad de Gastroenterología de Lunes a Viernes entre 8:30 y 16:00 horas.